

BASES DE PARTICIPACIÓN PARA BANDAS Y ARTISTAS MUSICALES “2° PLACA DE CUARZO FESTIVAL 2023” - VILLA ALEMANA

La Ilustre Municipalidad de Villa Alemana le invita a participar del “2° Placa de Cuarzo Festival” a llevarse a cabo los días 11 y 12 de febrero del 2023, que se registrará por las bases establecidas a continuación.

1. DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO

El presente concurso contempla convocar a bandas y músicos/as (emergentes y/o de mayor trayectoria) de la Región de Valparaíso para presentarse en “Placa de Cuarzo Festival”. Se seleccionarán un total de 12 bandas o artistas para presentarse en el Festival. Se contempla el pago de honorarios de \$558.046.- bruto.

Las bandas y/o artistas seleccionadas se presentarán en las fechas designadas para la realización del Festival, que será presencial y contará con transmisión vía streaming.

2. PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier banda o músico/a de la Región de Valparaíso de cualquier estilo musical, exceptuando bandas tributo. También se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Calidad de propuesta artística.
- Requerimientos técnicos y logísticos que puedan ser atendidos.
- La disponibilidad de la banda para estar presente en la jornada que se le asigne.
- Tener repertorio sobre 30 minutos

El traslado de las bandas o artistas seleccionados debe ser gestionado y financiado por ellas mismas.

Quedará eliminada del concurso cualquier banda o artista que no cumpla o no acepte las presentes bases.

3. INSCRIPCIÓN

La inscripción se llevará a cabo completando y adjuntando la siguiente información, a través de www.villalemana.cl

- Ficha de inscripción (debe incluir link de registro audiovisual o fonográfico)
- Dossier de la banda
- Ficha técnica

Aquella banda que no incluya toda la documentación requerida será descartada automáticamente.

El plazo de inscripción será desde el 23 de diciembre de 2022 hasta el 15 de enero de 2023. No se aceptarán inscripciones fuera del plazo indicado.

4. SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

De todas las inscripciones recibidas se seleccionarán 12 bandas para que puedan presentarse en el Festival. Estos serán contactados por el Departamento de Cultura y Patrimonio de la Municipalidad de Villa Alemana.

La selección de estas bandas estará a cargo de un comité conformado por el Departamento de Cultura y Patrimonio de la Municipalidad de Villa Alemana.

Pauta de Evaluación

Criterio	Evaluación	Puntaje
Interpretación Musical	Ejecución instrumental, ejecución vocal, dinámica, técnica musical, ensamble, afinación.	30%
Puesta en escena	Espectáculo y expresión	30%
Originalidad	Letra, sonido, inusualidad y creatividad	30%
Cuota de género	Diversidad, mujeres integrantes.	10%

5. SOBRE LA PRESENTACIÓN

A cada banda se le asignará una fecha y una hora para presentarse. El espectáculo debe tener una duración de 30 minutos. El escenario va a contar con backline que se compone de batería completa, equipo de bajo y dos equipos de guitarra. Cualquier otro requerimiento técnico o de backline debe correr por cuenta de los artistas y debe ser informado al momento de la inscripción.

6. DE LA ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS BASES

La participación en “2° Placa de Cuarzo Festival” implica la aceptación, por parte de las bandas, de la totalidad de las bases y reglamentos.

De la misma forma implica la aceptación de las características del evento, de su estructura, organización, de las normas, difusión y promoción.

El incumplimiento de cualquier punto de las bases, en cualquiera de sus formas, faculta al Departamento de Cultura y Patrimonio de la Municipalidad de Villa Alemana a tomar la decisión que este estime conveniente.

Por el solo hecho de participar, los autores/compositores, intérpretes y ejecutantes autorizan expresamente a la Municipalidad de Villa Alemana y al Departamento de Cultura y Patrimonio para que sus canciones, actuaciones y ejecuciones respectivamente sean transmitidas a través de las redes sociales del Municipio y del Departamento.

La Municipalidad se reserva el derecho de suspender la emisión de toda actuación o presentación que transgreda las presentes bases y reglamentos.

Es de exclusiva competencia y responsabilidad de la organización cualquier determinación que se deba tomar ante alguna(s) situación(es) no contempladas en las presentes bases.

Cualquier duda o consulta respecto a la aplicación o interpretación de estas bases debe dirigirse al Departamento de Cultura y Patrimonio al correo cultura@villalemana.cl